

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-832  
SALTA, 13 de junio de 2019.  
EXPEDIENTE N° 10.104/2019.

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2019-224 – relacionada con la designación del Sr. Sebastián Matías Benavente – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Manejo de Fauna” de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 61, alumno Sebastián Matías Benavente, informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo designado, el 13 de junio del corriente año, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

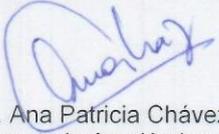
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

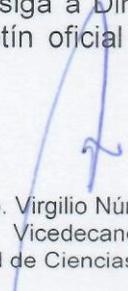
EL VIDEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese continuidad a la designación del **Sr. SEBASTIÁN MATÍAS BENAVENTE** – DNI N° 35.478.357 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Manejo de Fauna” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad, y fíjese como fecha de toma de posesión de funciones – el 13 de junio de 2019, bajo las consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2019-224, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Sr. Benavente, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dirección Administrativa Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma y demás efectos. Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE. -

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales